I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA 001629

DECRETO ALCALDICIO N° 201/ /2016

Cerrillos, 02 NOV 2016

V I S T O S:

La Factibilidad de Contratación Nº 100/147/2016, el Certificado Nº 402OF/147/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátase, a contar del 01 de Octrubre de 2016 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Diciembre de 2016, en el grado 15° del Escalafón administrativo de la Planta Municipal, a don **EDWIN DOMINGO MORALES ALMENDRAS**, cédula de identidad N° [redacted] quien se desempeñará en la Dirección de Desarrollo comunitario de la Municipalidad de Cerrillos de la Región Metropolitana.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. Déjese establecido que don **EDWIN DOMINGO MORALES ALMENDRAS**, tiene registro en Contraloría General de la República, mediante Decreto Alcaldicio Nº **201/487/2013.**

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/RRR/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Juzgado de Policía Local
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Secplan
Carpeta Funcionario
Interesado
Secretaría Municipal